



CONVOCATORIA PÚBLICA ELF No. 27-33027/2020

Provisión de Herramientas de Control y Gestión de Dispositivos Móviles

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de Herramientas de Control y Gestión de Dispositivos Móviles** de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Herramienta de control y gestión de dispositivos móviles.	Unidad	600

Los proponentes interesados deberán realizar previamente un depósito bancario no reembolsable de **Bs. 200.00 (DOSCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS)** en la cuenta abajo mencionada; en caso de haber comisiones por gastos de transferencia, estas deberán correr por cuenta del proponente.

Nombre del Beneficiario: **ELFEC S.A.**
Número de cuenta del beneficiario Bs.: **300-0014248**
Banco del beneficiario: **Banco Nacional de Bolivia**
Una vez realizado el depósito bancario, deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones y su Factura, presentando para ello una copia del depósito bancario, fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del **22 al 29 de julio de 2020**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 - Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Jueves
• De 09:00 a 14:00

o vía correo electrónico adjuntando copia del depósito bancario, copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto **ELF No. 27-33027/2020 "Provisión de Herramientas de Control y Gestión de Dispositivos Móviles"** hasta el **29 de julio de 2020**.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF No. 27-33027/2020 "Provisión de Herramientas de Control y Gestión de Dispositivos Móviles"**, en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 13:30 del día miércoles 05 de agosto de 2020.

Cochabamba, julio de 2020
"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)"

94247/21-VII



REANUDACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA ELF No. 23-31926/2020

Provisión de Postes de Ho Ao de 12 metros (Almacén Chimore)

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de Postes de Ho Ao de 12 metros (Almacén Chimore)** de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	POSTE DE HORMIGÓN 12 M	PZA	1200

Los proponentes interesados deberán realizar previamente un depósito bancario no reembolsable de **Bs. 500.00 (QUINIENTOS 00/100 BOLIVIANOS)** en la cuenta abajo mencionada; en caso de haber comisiones por gastos de transferencia, estas deberán correr por cuenta del proponente.

Nombre del Beneficiario: **ELFEC S.A.**
Número de cuenta del beneficiario Bs.: **300-0014248**
Banco del beneficiario: **Banco Nacional de Bolivia**
Una vez realizado el depósito bancario, deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones y su Factura, presentando para ello una copia del depósito bancario, fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del **22 al 29 de julio de 2020**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 - Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Jueves
• De 09:00 a 14:00

o vía correo electrónico adjuntando copia del depósito bancario, copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto **ELF No. 23-31926/2020 "Provisión de Postes de Ho Ao de 12 metros (Almacén Chimore)"** hasta el **29 de julio de 2020**.

En caso de que el proponente se haya inscrito del 17 al 20 de marzo de 2020 no deberán realizar los pasos anteriores.
Las propuestas de las empresas inscritas (incluyendo empresas que se inscribieron del 17 al 20 de marzo de 2020), deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF No. 23-31926/2020 "Provisión de Postes de Ho Ao de 12 metros (Almacén Chimore)"**, en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 13:30 del día miércoles 05 de agosto de 2020.

Cochabamba, julio de 2020
"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)"

94251/21-VII



REANUDACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA ELF No. 22-31247/2020

Provisión de Transformadores III

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas en el Estado Plurinacional de Bolivia y empresas del exterior a presentar sus propuestas para la **Provisión de Transformadores III** de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	TRANSFORMADOR TRIFÁSICO 75 KVA 34.5 KV/400 V	Pieza	15
2	TRANSFORMADOR TRIFÁSICO 100 KVA 34.5 KV/400 V	Pieza	10
3	TRANSFORMADOR TRIFÁSICO 160 KVA 10 KV/400-231 V	Pieza	10
4	TRANSFORMADOR TRIFÁSICO 150 KVA 24.9 KV/400-231 V	Pieza	95
5	TRANSFORMADOR TRIFÁSICO 50 KVA 34.5 KV/400 V	Pieza	15
6	TRANSFORMADOR TRIFÁSICO 50 KVA 10 KV/400-231 V	Pieza	7
7	TRANSFORMADOR TRIFÁSICO 250 KVA 10 KV/400-231 V	Pieza	4

Los proponentes interesados deberán realizar previamente un depósito bancario no reembolsable de **Bs. 500.00 (QUINIENTOS 00/100 BOLIVIANOS)** (o su equivalente en dólares T/C= 6.96 Bs/\$us) en la cuenta abajo mencionada; en caso de haber comisiones por gastos de transferencia, estas deberán correr por cuenta del proponente.

Nombre del Beneficiario: **ELFEC S.A.**
Número de cuenta del beneficiario Bs.: **300-0014248**
Banco del beneficiario: **Banco Nacional de Bolivia**
Una vez realizado el depósito bancario, deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones y su Factura, presentando para ello una copia del depósito bancario y una fotocopia del NIT-Número de Identificación Tributaria (o su equivalente en el exterior), del **22 al 29 de julio de 2020**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 - Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Jueves
• De 09:00 a 14:00

o vía correo electrónico adjuntando copia del depósito bancario, copia del NIT-Número de Identificación Tributaria (o su equivalente en el exterior) y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto **ELF No. 22-31247/2020 "Provisión de Transformadores III"** hasta el **29 de julio de 2020**.

En caso de que el proponente se haya inscrito del 17 al 20 de marzo de 2020 no deberán realizar los pasos anteriores.
Las propuestas de las empresas inscritas (incluyendo empresas que se inscribieron del 17 al 20 de marzo de 2020), deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF No. 22-31247/2020 "Provisión de Transformadores III"**, en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 13:30 del día miércoles 05 de agosto de 2020.

Cochabamba, julio de 2020
"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)"

94249/21-VII



REANUDACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA ELF No. 24-31928/2020

Provisión de Cable de Aluminio

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas en el Estado Plurinacional de Bolivia y empresas del exterior a presentar sus propuestas para la **Provisión de Cable de Aluminio** de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	CABLE DE ALUMINIO DUPLEX 2X1/0 AWG	MTR	170000
2	CABLE DE ALUMINIO DESNUDO ASC 1/0 AWG	KGR	18000
3	CABLE DE ALUMINIO DESNUDO ASC 4 AWG	KGR	5000

Los proponentes interesados deberán realizar previamente un depósito bancario no reembolsable de **Bs. 500.00 (QUINIENTOS 00/100 BOLIVIANOS)** (o su equivalente en dólares T/C= 6.96 Bs/\$us) en la cuenta abajo mencionada; en caso de haber comisiones por gastos de transferencia, estas deberán correr por cuenta del proponente.

Nombre del Beneficiario: **ELFEC S.A.**
Número de cuenta del beneficiario Bs.: **300-0014248**
Banco del beneficiario: **Banco Nacional de Bolivia**
Una vez realizado el depósito bancario, deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones y su Factura, presentando para ello una copia del depósito bancario y una fotocopia del NIT-Número de Identificación Tributaria (o su equivalente en el exterior), del **22 al 29 de julio de 2020**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 - Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Jueves
• De 09:00 a 14:00

o vía correo electrónico adjuntando copia del depósito bancario, copia del NIT-Número de Identificación Tributaria (o su equivalente en el exterior) y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto **ELF No. 24-31928/2020 "Provisión de Cable de Aluminio"** hasta el **29 de julio de 2020**.

En caso de que el proponente se haya inscrito del 17 al 20 de marzo de 2020 no deberán realizar los pasos anteriores.
Las propuestas de las empresas inscritas (incluyendo empresas que se inscribieron del 17 al 20 de marzo de 2020), deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF No. 24-31928/2020 "Provisión de Cable de Aluminio"**, en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 13:30 del día miércoles 05 de agosto de 2020.

Cochabamba, julio de 2020
"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)"

94248/21-VII

